

14041 *RESOLUCION de 21 de mayo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias por el sistema general de acceso libre para ingreso en los Cuerpos General de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.*

Ilmos. Sres.: Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), se convocaron pruebas selectivas unitarias para cubrir 600 plazas del Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado y 1.578 para el de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, de las cuales se reservan 500 y 789, respectivamente, para la integración prevista en la disposición adicional segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y para la promoción interna prevista en el artículo 22.1 de dicho texto legal.

Han presentado solicitud para participar en dichas pruebas un total de 12.699 aspirantes, de los cuales 11.193 participan por el sistema general de acceso libre.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de esta Secretaría de Estado de 25 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas unitarias por el sistema general de acceso libre para ingreso en los Cuerpos Generales de Gestión de la Administración Civil del Estado y Gestión de la Seguridad Social,

Esta Secretaría ha resuelto:

Primero.—Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figuran como anexo I de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Segundo.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Tercero.—Se convoca a los opositores que se presentan por el sistema de acceso libre para ingreso en el Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado y Gestión de la Administración de la Seguridad Social, para la celebración del primer ejercicio el día 29 de junio de 1986, en los lugares y horas que figuran en el anexo II de esta Resolución.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 1, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 21 de mayo de 1986.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Director del Instituto Nacional de Administración Pública y Presidente de la Comisión Permanente de Selección.

ANEXO I

Excluidos en las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos General de Gestión de la Administración del Estado y de Gestión de la Seguridad Social

Acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Alonso Abad, Román	13.060.201	D
Aramburu Pérez, Ceferino	1.316.094	D
Benedicto García, Mercedes	-	E
Carrión Martínez, María Teresa	-	E
Gilabert Amengual, Juana	790.171	D
Martínez Bolaño, Manuel	-	E
Martínez Níguez, Manuel	21.972.519	D
Rodríguez Martín, María Rosa	-	E
Sáinz Igual, Juan Ignacio	-	E
Zamora Lerín, Jesús	2.197.386	D

Causas de exclusión

D) Excluidos por no abonar derechos de examen.

E) Excluidos por no hacer constar el número del documento nacional de identidad.

ANEXO II

Primer ejercicio: Se celebrará el día 29 de junio de 1986, a partir de las nueve treinta horas de la mañana. La distribución de los candidatos en los edificios en los que tendrá lugar es la siguiente:

Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid:

De Llacer Valles, Antonio J. a Medina Rodríguez, María Carmen.

Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid:

De Medina Román, Pedro L. a Pérez de Heredia Ucella, María Begoña.

Facultad de Informática. Universidad Politécnica de Madrid. Carretera de Valencia, kilómetro 7:

De Pérez de la Plaza, Celia a Sánchez González, María del Mar.

Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid:

De Sánchez Grajera, Antonio a Zurro Hernández, Rosa María.

Facultad de Derecho. Universidad Autónoma de Madrid:

De Abad García, Patricia a Aznar Roche, M. Sol.

Facultad de Económicas. Universidad Autónoma de Madrid:

De Aznárez Domingo, Ignacio a Cano Almagro, Juan.

Facultad de Biológicas. Universidad Complutense de Madrid:

De Cano Cañadas, Rafael a Fernández Gutiérrez, Pedro.

Facultad de Económicas. Campus de Somosaguas de Madrid:

De Fernández Hermida, María Isabel a González Sánchez, Lucía L.

Facultad de Filosofía B. Universidad Complutense de Madrid:

De González Sánchez, María Isabel a Luzón Sánchez, María Carmen.

Los opositores residentes en las islas Canarias pertenecientes al sistema general de acceso libre para ingreso en los Cuerpos General de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, celebrarán este primer ejercicio el día 29 de junio a las ocho treinta horas (hora canaria), en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

La información sobre la localización de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores y medios de transporte hasta las mismas, así como otras cuestiones relacionadas con las pruebas se puede obtener en:

Centro de Información Administrativa, calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid, teléfono (91) 4190950.

14042 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo dispuesto en las bases 5.2 y 5.3 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada, y a propuesta del Ministerio de Defensa, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública acuerda aceptar la renuncia del Teniente de Navío don José Luis Sirvent Esteve como Vocal del Tribunal titular y nombrar en su lugar al Alférez de Navío, Ingeniero técnico, don Felipe Sánchez de Vicente, anteriormente, Vocal suplente en el mismo Tribunal, así como al Maestro de Arsenales don Atanasio Granizo Simón, para ocupar la Vocalía que el anterior deja vacante en el Tribunal.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1986.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Defensa, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

14043 *CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de Ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado»

número 87, de 11 de abril de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 12764, anexo II, Tribunal de la oposición al Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, Vocales suplentes, donde dice: «Don Julio Marcos Fernández García, Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas»; debe decir: «Don Julio Marcos García Fernández, Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas».

MINISTERIO DE JUSTICIA

14044 *RESOLUCION de 23 de abril de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de Secretarías vacantes entre Secretarios de Juzgados de Paz, de población superior a 7.000 habitantes.*

Ilmo. Sr.: Vacantes en la actualidad las Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado por rigurosa antigüedad de los servicios efectivos en la carrera, entre Secretarios del Cuerpo y los propietarios de la extinguida clase c), se hallen en servicio activo o en situación de excedencia y tengan la oportuna autorización para reingresar, tanto de una y otra clase, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésimo cuarta, punto 3, Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y Decreto 1639/1970, de 12 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Justicia Municipal.

No podrán solicitar traslado los que hubieran obtenido destino a su instancia en concurso de traslado antes de transcurrir un año desde la fecha en que fueron nombrados.

Relación de vacantes

Abanto y Ciérvana (Vizcaya).
Alcanar (Tarragona).
Alcantarilla (Murcia).
Alhaurín de la Torre (Málaga).
Alsasua (Navarra).
Azcoitia (Guipúzcoa).
Banyoles (Gerona).
Barrios, Los (Cádiz).
Boiro (La Coruña).
Calasparra (Murcia).
Campello (Alicante).
Cantillana (Sevilla).
Castelar del Vallés (Barcelona).
Caudete (Albacete).
Cerceda (La Coruña).
Coristanco (La Coruña).
Cheste (Valencia).
Deltebre (Tarragona).
Elgoibar (Guipúzcoa).
Elorrio (Vizcaya).
Foz (Lugo).
Gibraleón (Huelva).
Gozón-Luanco (Asturias).
Ingenio (Las Palmas).
Jaraiz de la Vera (Cáceres).
Legazpia (Vizcaya).
Lepe (Huelva).
Lequeitio (Vizcaya).
Malgrat de Mar (Barcelona).
Montornès del Vallés (Barcelona).
Moratalla (Murcia).
Moya (Las Palmas).
Muxia (La Coruña).
Narón (La Coruña).
Olesa de Montserrat (Barcelona).
Ondárroa (Vizcaya).
Oñate (Guipúzcoa).
Ortuella (Vizcaya).
Paiporta (Valencia).
Paradas (Sevilla).
Pineda de Mar (Barcelona).
Pontécoso (La Coruña).

Poyo (Pontevedra).
Rosas (Gerona).
Sallent (Barcelona).
San Nicolás de Tolentino (Las Palmas).
Sant Vicent de Castellent (Barcelona).
Santa Margarita de Montbuy (Barcelona).
Saviñao (Lugo).
Taberno de Valldigna (Valencia).
Torelló (Barcelona).
Urnieta (Guipúzcoa).
Vall de Uxó (Castellón).
Vega de San Mateo (Tarragona).
Vilaseca (Tarragona).
Villa de Agüimes (Las Palmas).
Villanarín (Cádiz).
Villanueva de Castellón (Valencia).
Xirivella (Valencia).
Zumárraga (Guipúzcoa).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al ilustrísimo señor Director general de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, 45, Madrid), y serán presentadas en el Registro General del referido Ministerio o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciera en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los solicitantes deberán expresar las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente, por correo, la correspondiente instancia.

Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Ningún participante podrá anular o modificar su instancia después de terminar el plazo de presentación de la misma.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 23 de abril de 1986.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

14045 *RESOLUCION de 22 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas certificadas de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de 26 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 10 de abril), de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Profesores Químicos de Laboratorios de Aduanas (acceso libre), esta Subsecretaría ha dispuesto lo siguiente:

Primero.-La lista certificada de aspirantes admitidos y excluidos, que se declarará aprobada, se encuentra expuesta al público en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública -calle María de Molina, 50, Madrid-; Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia -calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid-; Gobiernos Civiles y Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales -calle Guzmán el Bueno, 137, Madrid.

Segundo.-Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución, para subsanar los defectos formales que hayan motivado su exclusión.

Tercero.-El primer ejercicio (primera parte) de las referidas pruebas selectivas se iniciará el día 27 de junio de 1986, a las